

Municipalidad de Tucapel  
Dirección Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMA DEVOLUCION DE GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO TUCAPEL

HUEPIL, 29 DE MARZO DEL 2019.-

DECRETO N° 1272 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Apoyo a Organizaciones Sociales, aprobado por Decreto N° 103 del 07 de Enero del 2019, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Subprograma denominado devolución de gastos por Traslado al Club Deportivo Tucapel, con cargo al Programa Oficina de Juventud y Apoyo a organizaciones Sociales.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] el Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Subprograma denominado **Devolución de gastos por traslado al Club Deportivo Tucapel**, con cargo al Programa Apoyo a Organizaciones Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Pasajes y fletes	295.000.-
	Total	\$ 295.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

FOR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

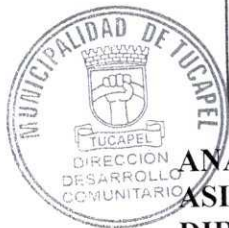
DISTRIBUCIÓN:  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
FJDA/GEPI/ALGS/spfv



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>DEVOLUCION DE GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO TUCAPEL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	- Apoyar AL Club Deportivo Tucapel, quien nos representa en la Copa Territorio Biobío Cordillera 2019.
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	El Programa está destinado a la devolución de gastos por traslado de jugadores, hinchas y simpatizantes del Club Deportivo Tucapel, quien nos está representando en la Copa Territorio Biobío Cordillera 2019, quienes han ido a la Ciudad de Mulchén y Quilleco.
<b>ACTIVIDADES</b>	- Elaboración de Decreto Alcaldicio - Realización Devolucion
<b>COBERTURA</b>	COMUNAL
<b>ENCARGADO</b>	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



  
ANA L. GUERRERO SEPULVEDA  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO(S)



  
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUEPIL, 29 DE MARZO DEL 2019.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
Dirección Desarrollo Comunitario

## FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA : MUNICIPAL

### Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

**Nombre Proyecto o Programa: DEVOLUCION DE  
GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO TUCAPEL**

**Sub Programa \***

SOCIALES

**Tiempo de Ejecución: MARZO**

**Unidad Responsable: DIDECO**

**Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA**

**Fundamentación Legal:** Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

### Presupuesto

\* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,  
Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Pasajes y fletes	295.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$ 295.000.-</b>